RESOLUCION Nro. 3460 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARA COMPRA DE MUEBLES PARA LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZÚ A LA EMPRESA ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO.-

Coronel Oviedo, 03 de setiembre de 2011.

VISTO: El llamado por contratación Directa N° 06/2011 COMPRA DE MUEBLES, realizada por la Gobernación del Caaguazú; y.

CONSIDERANDO: Que, la Gobernación del Caaguazú llamó a Contratación Directa N° 06/2011 para COMPRA DE MUEBLES PARA LA GOBERNACIÓN, con las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentado su sobre oferta las empresas ABERTO BARTOMEU SAMUDIO, MASSER Y FIDENCIO SANCHEZ OZUNA debidamente acreditados para dicho acto.-

Que, según el acta correspondiente de evaluación y dictamen, elaborada por la comisión de evaluación, una vez analizados los sobres ofertas se constató que los oferentes presentaron todos los documentos requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, siendo la propuesta presentada por la empresa ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO la oferta más conveniente y que cumple con las especificaciones técnicas, económicas y legales según lo establecido y cuyo monto es de **Gs. 119.800.000(Guaraníes ciento diez y nueve millones ochocientos mil).-**

Que, una vez analizada la oferta presentada por el citado oferente se comprobó que cumple con los requisitos exigidos y establecidos en el Art. 63 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051 -

POR TANTO EL GOBERNADOR DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar, a la empresa **ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO** la suma de **Gs. 119.800.000(Guaraníes ciento diez y nueve millones ochocientos mil).-**

Art. 2° Autorizar, a la Asesoría Jurídica y a la Secretaría Administrativa, la implementación del correspondiente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.-

Art. 3° Comuníquese, a donde corresponda y cumplido archívese.-

VICTOR BLANCO SAMUDIO
Secretario General

Abog. ANTONIO BUZARQUIS
Gobernador